

**1. Créditos para acciones constructivas:** Financiamientos para personas naturales cubanas, destinados a la compra en la red comercial de materiales de construcción y el pago de mano de obra. Se otorgan en moneda nacional pero permite disposiciones de efectivo en CUC al tipo de cambio vigente para compras en tiendas. Las modalidades a utilizar serán crédito simple y línea de crédito.

Condiciones mínimas:

Importe mínimo: 1.000,00 CUP.

Importe mensual mínimo a pagar: 50,00 CUP.

Garantías:

Se aceptan las garantías incluidas en la legislación vigente.

Documentación: Documento de identidad, formulario de solicitud y firma del contrato de adhesión.

**2. Créditos para la compra de equipos de cocción:** Financiamientos para personas naturales cubanas, destinados a la compra en la red comercial de equipos de cocción de alimentos. Se otorga en moneda nacional. La modalidad a utilizar será la línea de crédito.

Condiciones mínimas:

Importe mínimo: 300,00 CUP.

Importe mensual mínimo a pagar: 30,00 CUP.

Plazo máximo de liquidación: 5 años (60 mensualidades)

Garantías:

Para importes menores a 5.000,00 CUP se acepta un fiador solidario que pueda cubrir las mensualidades.

Se aceptan otras garantías incluidas en la legislación vigente.

Documentación: Documento de identidad y formulario de solicitud.